

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2091/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA Nro. 3188).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252091 OTD	2091	23/06/2025	ANIBAL CONTRERAS CERDA	2152401007	857.130	
DS 252091 OTD	2091	23/06/2025	BIANCA BAHAMONDES FUENTES	2152401007	1.569.710	
DS 252091 OTD	2091	23/06/2025	VICTORIA LEON LA ROSA	2152401007	459.460	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			2.886.300
TOTAL					2.886.300	2.886.300

La cantidad de :
DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

 

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 2.886.300

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 JUN 2025
EQ 3209 01

200